

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>04-289</b>
FECHA
<b>20.11.2014</b>
ROL S.I.I
<b>2611-51</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 872/2014  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3925 de fecha 31.07.2014  
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
 (cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

**AVENIDA RODOLFO WAGENKNECHT**

N° 4180 Lote N° 1 manzana 10 localidad o loteo EL MILAGRO SUR III ETAPA  
URBANO sector EL MILAGRO  
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 69.19 m2 quedando en un total construido de 123.48 m2  
 en una superficie de terreno de 208.06 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>JORGE CORTÉS URBINA</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.

<b>MIGUEL CORTÉS CORTÉS</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
<b>ACOGIDO AL ART. 1-2.1. DE LA O.G.U.C.</b>	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-5			\$ 16.767.-
PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-5			\$ 49.699.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 66.466.-
REBAJA DE DERECHOS (50% SEGÚN ART. 166 L.G.U.C.)			% (-)	\$ 33.233.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO N° 8040 FECHA 14.08.2014			% (-)	\$ 8.349.-
TOTAL A PAGAR				\$ 24.884.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	11213	FECHA	20.11.2014
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL N° 289 DE FECHA 20.11.2014.-



FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
FIRMA Y TIMBRE

FGD/PSM